

**FR. GERUNDIO.**



**DOS LUNAS.**



Por supuesto que no hablo de *Lunas* con el artículo femenino *las*, pues en tal caso tendria que decir en singular *la Luna*. Aunque en opinion de Tirabeque debe haber tambien dos lunas en el cielo: una la que llaman *la Luna de Valencia*, que es la que alumbra á las clases pasivas, y principalmente á la de los retirados del reino de Va-

lencia, pues segun una esposicion que hace su habilitado al general en jefe, aunque en Madrid y otros puutos se dió por navidad una paguita á los retirados y viudas, á los de Valencia nada absolutamente les ha tocado, que es decir que éstos se han quedado á la *Luna de Valencia* mas que otros como mas perpendicular que les cogía: y otra *la luna de Madrid*, que es la que alumbrá á los ministros y gente de pagas corrientes, y aun de *plúses* sobre las pagas: y por eso siguiendo cada uno las fases de la que le alumbrá, los retirados *menguan* hasta morirse de hambre, y los ministros *crecen* hasta reventar de ahítos.

Hablo pues de *dos Lunas* masculinos, de *dos hombres Lunas*, de los cuales el uno ha sido representante del otro; á saber, D. José Garcia *Luna*, primer actor del teatro del Príncipe, y D. Álvaro de *Luna*, primer válido del rey D. Juan II de Castilla. El primer *Luna* eligió para la funcion de su *beneficio*, que se ejecutó la noche del 31 de enero, el drama *nucvo* original español titulado *D. Alvaro de Luna*, en el cual el *Luna* cómico desempeñó el papel del *Luna* condestable, que era el protagonista del drama, *Conveniunt rebus nomina sæpe suis*, que dijo el otro.

El hermano *Luna* (D. José) habia participado la funcion de su beneficio por medio de esquelas á sus amigos, entre los cuales se dignó contar á mi Paternidad reverenda. Y perdóneme el señor *Luna* si le digo que sus esquelas, aunque ele-

gantes y aunque bien impreso y espresado en ellas el programa, tenían el defecto de no estar por un estilo ministerial, ó sea en forma de documento de Secretaría del Despacho, como deben entenderse ahora los programas cómicos, y como lo ha hecho, y muy oportunamente, para la función de su beneficio uno de los de la compañía dramática de Toledo, cuyo programa decía así:

«SECCION DRAMÁTICA DEL TEATRO DE TOLEDO.»

«Circular.—Cuando las circunstancias se presen-  
«tan difíciles, y al acrecimiento de gastos no cor-  
«responden los ingresos; cuando las mas urgentes  
«necesidades se hallan sin cubrir, y el cuerpo hu-  
«mano dá manifiestas señales de languidez y des-  
«contento; la imaginacion se apura, y todos los  
«medios por difíciles que parzcian, los allana la  
«imperiosa necesidad de tener dinero. Estas con-  
«sideraciones me impelen (á mí *Juan de Dios Li-  
«ron* (1), segundo galan del coliseo de esta capi-  
«tal) á significar mi voluntad de que en el dia 19  
«de diciembre se llene el teatro con toda clase de  
«personas indistintamente; siempre que antes de-  
«positen en *tesorería*, vulgo *taquilla*, algunas mo-  
«nedas de oro y plata, que me recuerden el in-  
«terés con que reciben la presente *circular*.»

Sigue el programa, y luego continúa:

«ARTÍCULO ADICIONAL.—En uno de los interme-  
«dios agasajará este interesado con dos cubiertos

---

(1) Imitacion de Fr. Gerundio.

«de plata á los dos primeros números que salgan premiados.....»

«Dios guarde á vd, muchos años. Toledo *etc.*»

Dígase ahora si los cómicos de las provincias no van entendiendo yá que las compañías dramáticas son unos ministerios de teatro, y que los ministerios *de ahora* son unas compañías dramáticas de gobierno, y que las circulares son unas esquelas ó convites para funcion de beneficio; y dígase tambien si *Juan de Dios Liron* le vá en zaga á *Saturnino Calderon Collantes* en esto de saber invitar al público por medio de circulares para que honren su comedia de beneficio.

Recibida pues la esquila de Luna, y habiendo tenido item más la fina atencion de mandar á la celda gerundiana dos lunetas, una principal para mi reverendísima persona, y otra de patio para la persona vulgar de Tirabeque, fué un estímulo que apremió la intencion que ya teníamos de ir á la funcion de aquella noche. Estimulábanos tambien la circunstancia de versar el argumento del drama sobre un pasaje ó suceso de la historia de España, en que figuraban un Rey, un favorito, ministros, grandes, cortesanos y jente chismosa y de intriga.

Sensible se me hacía, á mí Fr. Gerundio, por mas aficion que tenga á estudiar las costumbres en esta escuela de ellas que llaman teatro, emplear en él toda una noche, rodeándome como me rodean infinidad de atenciones gerundianas *et ex-ru-gerundianas*, que hacen que me aude siempre

el tiempo estirado como cuerda de violin. Mas como el ejemplo de otros, este consuelo necio de *no ser solo*, tiene la virtud tonta de atemperar los sentimientos y remordimientos de los hombres, encontré un consuelo en hallar allí á dos ministros; y digo que encontré un consuelo en verlos en aquel sitio, porque estoy en la aprension de que un ministro de estos tiempos no debe tener menos atenciones y mas vagar que un Fr. Gerundio. Sin embargo reconozco tambien que tanto á los ministros como á mí debe concedérsenos algun desahogo de cuando en cuando, y que unos y otros necesitamos desengrasar; teniendo tambien presente el *aliquando oportet* del padre de la medicina. Fuera de que, sabido ya poco mas ó menos el resultado de las elecciones, y ganada la *gran batalla* por el gobierno, ¿qué le queda que hacer á un ministro? Ir á ver qué tal representa D. José García Luna el D. Álvaro de Luna, y *laus Deo*.

Con todo, S. Millan que estaba en el palco bajo tercero observé que no permaneció todo el tiempo de la representacion. Achacaban unos su desaparicion á que habria ocurrido algun negocio urgente de estado que reclamaria su presencia, conjetura que desvanecieron otros en razon á que les constaba (decian) que no habia empréstito ni contrata alguna pendiente; como si no hubiera negocios de mas interés para S. Millan que empréstitos y contratas. Sospechaban otros si habria ido á la funcion de ópera de la Cruz, á que parece

tenerle mas aficion, y á que asiste mas de continuo: pero esto tampoco era cierto porque aquella noche en la Cruz no habia funcion. Y no faltaba quien lo atribuyera al cansancio que produce la longitud y pesadez de los dramas de nuestros autores contemporáneos españoles, que empeñados en que han de alargar hasta cinco actos argumentos que pudieran muy bien encerrar en tres, hacen lánguida y cansada una pieza, que por otra parte no deja de tener bellezas artísticas y versos muy robustos y sonoros como la pieza de los dos Lunas. Fuese lo que quisiera, es lo cierto que el hermano S. Millan desapareció de aquel palco, y á mí ni me atañe ni me es jenial indagar dónde va ni de dónde viene ningun ministro: ¿qué tengo yo con ellos?

Quien subsistió, y estuvo perenne todo el tiempo de la representacion fué el hermano Arrazola, que colocado en el palco nono contiguo al de la Reina Gobernadora, querria mostrar en eso que ya que un consejero de la corona falte algun rato del lado de S. M., al menos no se desvía de su palco, que al cabo para la marcha de los negocios allá viene á dar. Lo que es la presencia de Arrazola en aquellos sitios no la estrañé verdaderamente, porque habiendo creado el dia antes por real decreto una junta consultiva del Ministerio de Gracia y Justicia (*Gaceta del 30*), compuesta de los señores Garelly, Tarancon, y Barrio Ayuso, ¿qué le quedaba ya que hacer al ministro del

ramo? Maldita la cosa. En España, creada una juntita, *quid amplius superest?* ¿Qué resta yá? Ir á ver que tál representa D. José García Luna el D. Álvaro de Luna, y *laus tibi, Christe.*

Miré á ver si atisbava á Calderon Collantes, y en obsequio de la verdad debó decir que no le vi. ¿Pero cómo le habia de ver, ni cómo habia de estar allí, si debió estar aquella noche atareadísimo en deshacer lo que habia hecho su antecesor Hompanera? Dígolo porque al dia siguiente 1º de febrero salió en la Gaceta otro Real Decreto *descentralizando* la *centralizacion* que en *febrero del año pasado* habia dispuesto Hompanera, y *segregando* Calderon de las administraciones de correos las pagadurias y secciones de contabilidad que Hompanera les habia *unido*, y *unendo* Calderon á los gobiernos políticos las pagadurias y secciones de contabilidad que Hompanera les habia *segregado*: que á esto viene á reducirse hoy la ciencia del gobierno, á deshacer Calderon lo que habia hecho Hompanera; y si como Hompanera fue antes que Calderon, hubiera sido Calderon antes que Hompanera, hubiera deshecho Hompanera lo que hubiera hecho Calderon: pero tras de Calderon vendrá quien deshaga lo que Calderon ha hecho, y de este modo el gobierno viene á ser una tela de Penelope, hacer y deshacer, y la tela por tejer.

Pero no piensen vds. que perdió poco S. Millan en salirse de allí. Porque ademas de distraerse, que al cabo digan lo que quieran, no hay tiempo

mejor aprovechado que el que se pasa distraído, hubiera tenido el gusto de ver arrojar de una torre abajo á un ministro por traidor, que tal suerte le cupo al desgraciado *Alonso Pérez de Viveo*, ministro del Rey *D. Juan II*: cosa que al hermano Arrazola no dejaria de hacerle sensacion, como me la hizo á mí, aunque no sea sino por ser una cosa que no se ve en estos tiempos. Tambien tubo ocasion de ver lo que es el favor de un Rey, y lo que son las amistades de los cortesanos, y las intrigas y arterías de los que aspiran á lo que los modernos llaman camarilla, representado bien al natural en *D. Alvaro de Luna*, el marqués de Villena, *Pérez de Vivéro*; el marqués de Santillana, Conde de Plasencia; Conde de Castro y otros pajarracos que revoloteaban en derredor del imbécil é inconstante *D. Juan II*. Quizá mi amigo Arrazola, como es tan sagaz; al oír aquellos nombres y al ver representadas aquellas escenas estaria haciendo interiormente sus aplicaciones á otros personajes y títulos de la época, diciendo para sí: *mutatis nominibus de vobis fabula narratur*: con la diferencia de los nombres, con vosotros va el cuento.

Lo que por mi juicio debió hacerle una impresion bastante viva fue el ver á un *D. Alvaro de Luna*, aquel orgulloso privado que por mas de 30 años habia ejercido un ascendiente tan poderoso sobre el Rey y que con su teson y su altanera firmeza habia logrado resistir y frustrar las conspi-



raciones y los embates de la aristocracia coligada; aquel famoso valido, que aprovechándose de la guerra civil en que se hallaba envuelta la Castilla se habia enriquecido á costa del erario público, aunque siendo al mismo tiempo un firme sostenedor del trono..... el ver digo, á aquel orgulloso magnate condenado por último á morir en un cadalso como D<sup>a</sup> Voluntad Nacional! ¿y en dónde? Precisamente en Valladolid, por donde acaba de ser nombrado Diputado el mismo Arrazola.

Lo que debió sobre todo en mi corto gerundiano entender, produírle reminiscencias entre gratas y desagradables fue la presencia del *hombre de Galiano* (1), del verdugo que habia de ejecutar el suplicio de D. Álvaro, que el autor tubo el mal gusto de hacer aparecer en el escenario, y cuyo horroroso papel le tocó la mala suerte de desempeñar á D. Joaquin Lledó. No por otra cosa, sino porque estaba viendo en él á un antecesor del que hace poco tiempo andaba en el mismo Valladolid repartiendo la candidatura ministerial de que hacía parte el mismo Arrazola, segun dije en mi capillada 214. Por eso digo que debia la pre-

(1) De Galiano el padre, se entiende; que el Galiano hijo anda por esos mundos huyendo *del hombre de su padre* con motivo de haber falsificado unas veinte y tantas Reales Ordenes que hasta ahora se sepa. Pero bien tonto se á él si anda discurriendo donde esconderse, pues ya debe saber que no quieren nuestros compasivos ministros que *el hombre de Galiano padre* se emplee en *Galiano hijo*. Y así efectivamente lo pide la caridad.

sencia de aquel personage producirle reminiscencias entre gratas y desagradables: gratas por el recuerdo de su triunfo en las elecciones, y desagradables en consideracion á las manos que habian servido de instrumento á la distribucion de candidaturas; que no son cosas que se hermanen bien en unas mismas manos una candidatura y un dogal.

Salieron tambien á acompañar á D. Álvaro al suplicio dos frailes, uno capuchino y otro franciscano. Este último iba tan desgajadamente vestido que á la legua se echaba de ver que no podia ser de misa. Con este motivo principi6 por alli un rum-rum; «Tirabeque, señores, Tirabeque; es Tirabeque; alli sale Tirabeque.» No lo decian tan bajo que no llegara á los oidos de mi buen lego, que con irritado acento esclamó: «alto, señores, que Tirabeque está aqui, y yo no soy aquél. Y sepan los que tal dicen, que Tirabeque se guardará muy bien de presentarse jamás en el teatro con hábitos, porque los hábitos no se han hecho para estos sitios; y asi téngase entendido, refito, que aquél no es yo, y que yo soy el que estoy aqui.»

Al oirle volví la cabeza, y le hice señas de que callara. Pero él efectivamente tenia razon en lo que decia, pues verdaderamente la aparicion de los frailes en la escena no hace ni puede hacer buen efecto, y seamos ó hayamos sido los frailes lo que se quiera (que de todo ha habido tambien), hay ciertos objetos que por causas, recuerdos,

costumbres ó creencias que nadie desconoce, ó son impropios ó inoportunos de las tablas. Y bien pudiera haber tenido presente el autor del drama, sugeto por otra parte religioso, sensato y de mucho juicio, el mal efecto que ha hecho en Granada, Badajoz y otros puntos la representacion de su *Carlos II el hechizado*, solo porque aparece allí tambien otro fraile pintado con colores harto negros y desfavorables.

En fin el desgraciado *Luna* subió al patíbulo, cuyo aparato de horror se enseñó al público aunque á lo lejos y por pocos momentos, y cayendo el telon se acabó el drama. Mas como el público, ó por mejor decir, la seccion vocinglera del público que asiste siempre á las primeras representaciones, pidiese la presentacion del autor en las tablas, vimos correrse de nuevo el telon, y presentarse, no el autor, sino aquel mismo *Luna* (D. José) que hacía un minuto había sido ahorcado por el otro *Luna* (D. Alvaro). En parte hizo bien el *Luna* actor, porque con eso se borró luego la sensacion de desagrado que dejan siempre semejantes horrosas escenas, que por mi gusto nada se perderia con que se desterráran del teatro español. Y salió á decir que el drama que se acababa de representar era original de D. Antonio Gil y Zárate. La reaparicion de *Luna* y su desaparicion por segunda vez, comparábala yo á las noticias que de Aragon nos han dado de Cabrera, que en un mismo

correo en una carta nos han estado asegurando que ha muerto, y en otra que se abre despues dicen que está vivo; y en otra siguiente nos le pintan espirando; y el resultado es que muchos le han creido tan muerto como D. Álvaro de Luna, y yo creo que está tan vivo como D. José García Luna.

Nada he dicho de la egecucion del drama, y mas cuenta les tendrá á los actores en general que nada diga. Asi pues quiero hacerles el obsequio de no decir nada. Unicamente Tirabeque dice que á D. ÁLVARO DE LUNA *le ahorcaron aquella noche.*

---

## EL VOTO DE SANTIAGO.

---

Como si no tubiera yo bastante, ó mejor diré, como si no me tubiera harto abrumado tanta correspondencia como de todas partes me dirijen los pecadores, que tambien los santos apóstoles han de querer ahora entablar relaciones epistolares conmigo, constituyéndose en corresponsales de Fr. Gerundio. Asi ha sido; que cuando menos en ello pensaba me he encontrado con una carta ó llámese comunicado del apostol Santiago, que á la letra dice asi:

*«Ego Jacobus Apostolus, filius Zebedei..... pero*

mejor será darla traducida al español para la mas facil inteligencia de la parte romancista del público.

«Yo el apostol Santiago el mayor, hijo de Zebedéo mi padre (1) y de Salomé mi madre; hermano de Juan el evangelista, y llamado en la tierra *el hijo del trueno*; patron de España &c. &c.: á vos Fr. Gerundio de Campazas y de Carabanchel de abajo, salud y gracia en N. S. Jesucristo que es la verdadera salud.

«Yo no sé, hermano carísimo Gerundio, qué es lo que puedo haber hecho yo á vuestros paisanos y mis patrocinados los españoles, que de algun tiempo á esta parte parece haberse empeñado en turbar mi eterna felicidad, si la bienaventuranza que se goza en estas divinas mansiones fuera capaz de ser turbada con los desaires y disgustos de los mortales. Afortunadamente esto es imposible. Mas si lo fuera, protéstoos, Gerundio hermano, que esa España dó quise que yacieran para gloria suya mis cenizas, me hubiera dado ya mucho que sentir. Porque conocido es que los españoles se han propuesto despojarme de cuanto ellos han imaginado que me pueden arrebatar. Las córtes del año 54 principiaron suprimiendo mi VOTO: ¡mi voto! ¡*El voto de Santiago* de que tantos si-

---

(1) Pregunté con este motivo á Tirabeque esta mañana si sabia como se llamaba el padre de los hijos del Zebedéo, y el simplóte no supo darme razon. Bien que quizá tampoco lo sepan muchos de mis suscritores, aunque todos tienen obligacion á saberlo.

glos había estaba en posesion con el consentimiento tácito ó espreso de tantos papas, reyes, obispos, prelados y magnates! ¡El *voto de Santiago*, que de luengos siglos tenía á toda la España en contribucion, y con el cual se mantenian tan pingüemente tantas iglesias y tantos canónigos! ¡*Mi voto* én fin, otorgado en memoria de los ilustres hechos con que he favorecido á la España, máxime desde mi aparicion en el caballo blanco en la memorable batalla de Clavijo!

«Pero dado, Gerundio mio, que aquellas cortes suprimieran *mi voto* fundadas en razon, ya porque el hecho que le habia dado orijen fuera apócrifo segun unos, ya porque la carga ó contribucion del voto fuera gravosa é injusta segun los mas, lo cual no me obstino en negar ahora; quédame, hermano Campazas, una mayor y mas negra ingratitud que echar en cara á una parte de vuestros paisanos, la mas favorecida por mí, la que me debe su existencia, su engrandecimiento, su todo.... Hablo, hermano mio Gerundio, por los canónigos de Compostela, de esa santa iglesia en que descansa mi sagrado cuerpo, sita en la ciudad que llamais hoy Santiago de Galicia. Ellos me han hecho el mayor desaire que ya podian hacerme; me han privado del único VOTO que ya me quedaba.

«Porque habeis de saber, Padre Carabanchelino, que en estos dias de votaciones que en vuestra España acaban de pasar, los canónigos de Com-

postela han ido todos todos, buenos con malos, liberales con carlistas, en forma de procesion á dar su voto para diputados y senadores, llevando tras de sí á racioneros, capellanes, curia eclesiástica entera, músicos, campaneros, barrenderos, acólitos y sacristanes, siendo *el Santo Apostol* el único que no llevaron á votar. Si, Padre mio Gerundio; MI VOTO, *el voto de Santiago* fué el único que faltó de toda la iglesia compostelana. Grande ha sido el escándalo de aquel mi pueblo, porque grande ha sido tambien la ingratitude de aquellos capitulares. ¡Y tendrán vergüenza todavia para pedirme y demandarme proteccion!

•Y no les escusará alegar que los difuntos no podemos emitir nuestro sufragio; porque ademas de que yo vivo la vida que no muete nunca, votos de muertos de mas de dos meses se han hallado en la urna electoral de Lugo, y votos de difuntos de seis meses se encontraron tambien en la de Santiago, y una vez muerto el hombre, tan muerto es de seis meses como de seis y aun de doce siglos.

«Lo peor y mas imperdonable de todo es que despues de haberme hecho á mí este feo, sin duda porque me tendrán por progresista, cuando yo en esta parte me glorío de ser como Fr. Gerundio, que no reconoce ni pertenece á otro partido que al que quiera dar la verdadera libertad á España, como lo procuré yo en mis dias haciendo guerra á los moros como si fuesen facciosos; y despues de

haber hecho aquella gran procesion electoral sin contar conmigo, y de haberse unido para triunfar hasta con los facciosos indultados de Fr. Saturnino; lo peor y mas imperdonable, repito, es que con todo eso se dejáran arrebatat el triunfo por los que ahora llaman progresistas, Mala sería su causa cuando no contaron conmigo. Asi les salió: faltóles *el voto del santo apóstol*, faltóles *el voto de Santiago* y así fueron derrotados: bien empleado les está: me alegro.

«Me he tomado la libertad, hermano Fr. Gerundio, de dirigirle esta epístola á fin de que deis una capillada en mi nombre á aquellos ingratos canónigos de Compostela, que fiaron mas de la proteccion de las armas del general Sanz que de la proteccion y *voto* del apóstol su patrono.== Dado en las mansiones celestiales el primer dia de febrero del año mil ochocientos cuarenta del Señor.==*Santiago hijo del Zebedéo.*»

*Nota de Fr. Gerundio.* Nada tengo que añadir á lo que dice el santo comunicante, pues la capillada ya la ha dado él mejor que puçiera hacerlo yo. Solamente diré que ha sido un verdadero renuncio de los canónigos de Santiago llevar á votar á todos menos al santo apóstol.

---

Editor Responsable Francisco de S. Fuentes.

---

IMPRENTA DE MELLADO.